FUNDAMENTOS

El juzgamiento de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por la última dictadura cívico-militar es hoy política de Estado en nuestro país. No se trata sólo de condenar hechos atroces de nuestro pasado reciente como Nación sino de fijar reglas claras para nuestra convivencia futura sobre la base de la verdad, la sanción de los crímenes y el respeto de los derechos básicos de las personas.

Con la mirada puesta en impulsar las investigaciones sobre la complicidad de los civiles y los grupos económicos con el terrorismo de Estado, el Ministerio Público Fiscal creó la Procuraduría de Delitos de Lesa Humanidad. A cargo del organismo, estará el fiscal Jorge Auat, que hasta ayer dirigía la Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las causas por violaciones de los Derechos Humanos, un equipo que desde el 2007 se ocupó de destrabar y acelerar los juicios contra los represores.

"Esto es parte de una decisión de ampliar esa agenda. Queremos un espacio específico para trabajar el tema de la complicidad civil y empresaria con los crímenes de la dictadura, que no diría que es una asignatura pendiente, pero sí que dentro del universo de los casos es en lo que más nos falta por hacer", definió Auat.

El grupo de fiscales e investigadores que vienen trabajando a cargo de Auat se relanza para tratar de impulsar ahora el aspecto más difícil de las causas en las que se investigan los crímenes de la dictadura: la complicidad empresaria en los secuestros y desapariciones, que en su mayor parte tuvieron como víctimas a comisiones gremiales y trabajadores de sus compañías.

El nuevo organismo va a armar una base de datos que pueda funcionar como una "cantera probatoria". La Procuraduría para la investigación de delitos de lesa humanidad continuará con el trabajo de apoyo para acelerar los juicios –que ha logrado no sólo con el aporte de pruebas sino mediante la acumulación de causas, como en el caso de la megacausa de La Perla–, y también se ocupará de sistematizar y digitalizar la información sobre los juicios realizados.

El fiscal Jorge Auat sostuvo que "aún no hemos alcanzado en plenitud el total esclarecimiento de los hechos por violaciones a los derechos humanos y todavía existe un déficit importante en materia estrictamente jurídica debido al bajo número de causas con sentencias firmes", y agregó que

"todavía no hemos logrado derribar todos los cepos de impunidad".

Auat consideró que "resignificar a las víctimas es un imperativo de la memoria ya que lo peor que nos podría suceder es el olvido".

Por ello:

Autora: Sandra Isabel Recalt.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- A la Procuración General de la Nación, su beneplácito por la creación de la Procuraduría de Delitos de Lesa Humanidad, con la mirada puesta en impulsar las investigaciones sobre la complicidad de los civiles y los grupos económicos con el terrorismo de Estado.

Artículo 2°.- De forma.